

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. CURSO 2026-2027

AUTOMATRÍCULA

Antes de realizar tu **automatrícula**, es muy importante que consultes:

- Calendario académico (Podrás ver los periodos de exámenes, cierres de actas, etc)
- Horarios (Consulta los horarios de tus clases antes de matricularte)
- Precios públicos actualizados
- Guía de asignaturas. Curso 2026-2027 (Consulta los códigos de las asignaturas y los semestres en los que se imparten)

Cita

Consulta en la [Secretaría Virtual](#) tu cita de matrícula accediendo con el NIP y contraseña administrativa.

Matrícula

La automatrícula deberás realizarla desde la [secretaría virtual](#)

Descuentos en el pago de la matrícula

Los estudiantes que tengan derecho a matrícula gratuita o reducida deberán presentar presencialmente en la Secretaría del Centro original y fotocopia del documento o la certificación emitida por la autoridad competente, que justifique el motivo de gratuidad (libro de familia numerosa, premio extraordinario, justificante de discapacidad, etc).

Resto de documentación: DNI, Acreditación de acceso, SEPA, Seguro de accidentes...

La documentación se enviará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza, accediendo con las credenciales personales: NIP + contraseña administrativa. El itinerario de acceso al formulario para aportar documentación a través de la **Sede Electrónica: <https://sede.unizar.es/> >> Gestión de solicitudes >> Opciones >> Iniciar nueva solicitud >> Procedimientos genéricos >> Aportar documentación requerida.**

Becas

Para marcar en tu matrícula la condición de becario, es necesario haber tramitado la solicitud de beca a través de la web del Ministerio que finalizó el 18 de mayo de 2026.

Seguros de accidentes

Las personas **mayores de 28 años** que estén matriculadas en estudios universitarios oficiales, no están cubiertas por el seguro escolar, por lo que deben suscribir un seguro de accidentes que les cubra durante todo el curso académico.

Anulaciones de matrícula

Anulaciones de matrícula por llamamiento en listas de espera en otro Grado.

El estudiantado de nuevo ingreso en Grado que sea admitido por llamamiento de listas de espera en un estudio de Grado, si ya se hubiera matriculado en otro Grado elegido con menor preferencia, deberá solicitar anulación de matrícula por «cambio de opción» en el Grado en que estuviera matriculado, como requisito previo para poder matricularse en el nuevo Grado dentro de los plazos establecidos para el correspondiente llamamiento.

[Anulaciones por cambio de opción](#)

[Otros casos de anulación de matrícula](#)

[Más información](#)